

VIII Plan de Acción DIPECHO



LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO COMUNITARIO – FUNDEPCO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO CON THE OXFORD COMMITTEE FOR FAMINE RELIEF (OXFAM GB) EN BOLIVIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUYENDO RESILIENCIA URBANA A LAS AMENAZAS NATURALES EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS DE LA PAZ Y EL ALTO”, PROYECTO SIGNADO BAJO EL CÓDIGO BOLC20 Y COFINANCIADO EN EL MARCO DEL VIII PLAN DE ACCIÓN DIPECHO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDA HUMANITARIA Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMISIÓN EUROPEA, INVITAN A TODOS LOS CONSULTORES, EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAIS CON AMPLIA EXPERIENCIA NO SOLAMENTE EN INVESTIGACIONES SINO EN PROCESOS DE CAPTURA DE DATOS PARA MEDICIÓN DE LÍNEAS DE BASE Y/O MEDICIONES EXPOST, PREFERENTEMENTE (PERO NO EXCLUYENTE) CON EXPERIENCIA DE TRABAJO PROBADA Y CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA:

SEGUNDA MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS SOBRE FORMACIÓN DE BRIGADAS ESCOLARES – MUNICIPIO DE EL ALTO

OBJETIVO GENERAL:

CONTRATAR AL CONSULTOR, EMPRESA Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SEGUNDA MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS SUSCITADOS HASTA LA FECHA SOBRE LA POBLACIÓN CAPACITADA A TRAVÉS DEL COMPONENTE DE BRIGADAS ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO, CON BASE EN LOS OBJETIVOS E INDICADORES PLANTEADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *REALIZAR LA MEDICIÓN Y VALORACIÓN EN CAMPO, EXPOST A LA CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BRIGADAS ESCOLARES, CON BASE EN LOS INDICADORES Y METAS ESPERADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO.*
- *DETERMINAR EL CAMBIO O VARIACIÓN OBSERVADA EN RELACIÓN A LA MEDICIÓN OBTENIDA EN EL ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE DE ACUERDO A INDICADORES Y CRITERIOS DE ANÁLISIS.*
- *REFLEXIONAR Y ANALIZAR LOS CAMBIOS Y AVANCES OBSERVADOS, DESDE UNA PERSPECTIVA GENERAL Y PARTICULAR.*

PLAZO Y MONTO:

EL PLAZO DE LA PRESENTE CONSULTORÍA SERÁ NO MÁS DE 60 DÍAS, QUE SE REGIRÁ DE ACUERDO AL ALCANCE DE LOS TDR'S Y A LOS INFORMES DE AVANCE PRESENTADOS Y A LOS PRODUCTOS ENTREGABLES.

SE ESPERA QUE EL TRABAJO EN CAMPO CONCLUYA EN LA PRIMERA MITAD DEL PLAZO ESTIMADO Y QUE EL TRABAJO ANALÍTICO DE ESCRITORIO SEA REALIZADO DURANTE LA SEGUNDA MITAD.

EL MONTO MÁXIMO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE CONSULTORÍA ES DE BS 25,000.

LOS CONSULTORES, EMPRESAS Y/O CONSORCIOS DE EMPRESAS INTERESADAS EN FORMAR PARTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEBERAN SOLICITAR DE MANERA GRATUITA LOS TERMINOS DE REFERENCIA A PARTIR DEL DIA LUNES 19 DE MAYO DE 2014, MEDIANTE SOLICITUD REALIZADA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO FUNDEPCO@FUNDEPCO.ORG O EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA SÁNCHEZ BUSTAMANTE # 7977, ESQUINA CALLE 13 DE CALACOTO, EDIFICIO CALACOTO BUSINESS CENTER, PISO 1, OFICINA 4.

LAS PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CONSULTORIA, EN LA DIRECCIÓN ANTES CITADA, **HASTA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014 A HORAS 18:30.**

ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE FUNDEPCO

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: redesma@cebem.org

Elaborado por: Selva Escalera

Coordinación: Lic. José Blanes